

# Seremi explicó proyecto de ley que busca erradicar discriminación y violencia escolar

Romina Maragaño detalló los alcances de la normativa que ingresó el Mineduc a su tramitación al Congreso Nacional.

Jesús Fariás Silva  
 cronica@lidernsanantonio.cl

**A** cuatro días de haber sido anunciado en la Cuenta Pública del 1 de junio por el Presidente Gabriel Boric, el Ministerio de Educación ingresó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley sobre Convivencia, Buen Trato y Bienestar de las comunidades educativas, que busca transformar los establecimientos educacionales en espacios de protección y bienestar, enfocándose en la prevención y erradicación de toda forma de discriminación y violencia.

En conversación con Diario El Líder de San Antonio, la seremi de Educación, Romina Maragaño, subrayó la importancia de esta iniciativa, destacando que se une a las medidas implementadas desde 2022 como parte del Plan de Reactivación Educativa.

“Este proyecto se une a una serie de medidas que hemos venido implementando desde el 2022, a través del Plan de Reactivación Educativa, para responder a necesidades que surgieron con la vuelta a clases tras la pandemia y que demandaron las propias comunidades educativas”, señaló Maragaño.

Asimismo, enfatizó la prioridad del ministerio en el fortalecimiento de aprendizajes, la asistencia y revinculación, y la convivencia y salud mental.

## EJES DEL PROYECTO

El proyecto de ley propone fortalecer el rol del Estado en la gestión de la convivencia educativa



FOTO

## ASISTENCIA

Según los datos oficiales del Mineduc, la asistencia promedio acumulada a abril de 2024 fue de 89,7%, lo que corresponde a un aumento del 0,4% en comparación al mismo período del año pasado y 3,8 puntos porcentuales más que en 2022. “Estamos muy contentos de ver resultados positivos en este ámbito, porque sabemos que el primer paso para fortalecer el sistema educativo y mejorar los aprendizajes es que niños, niñas y jóvenes asistan diariamente a clases. Este trabajo, que se da de manera conjunta entre las escuelas, sus sostenedores y el Ministerio de Educación, ha significado asumir desafíos, reorientar políticas e implementar acciones que permitan mejorar la experiencia educativa y generar ambientes respetuosos y seguros para que los procesos de enseñanza de las y los estudiantes se desarrollen de manera positiva”, señaló Maragaño.

LAS ESCUELAS QUE RECIBEN APORTES DEL ESTADO DEBERÁN CONTAR CON UN COORDINADOR DE CONVIVENCIA EXCLUSIVO.



LA SEREMI DE EDUCACIÓN ROMINA MARAGAÑO.

mediante diversas medidas. Entre ellas, la obligación del Estado de promover acciones en beneficio de la convivencia educativa y la elaboración de una Política Nacional de Convivencia Educativa cada ocho años. Además, las escuelas que reciben aportes estatales deberán contar con un coordinador de convivencia con dedicación exclusiva, y se fomentará el enfoque for-

mativo por sobre lo punitivo al aplicar medidas disciplinarias.

“Este proyecto consolida un trabajo sistémico del Ministerio de Educación en torno al fomento de la convivencia escolar y salud mental. Prevenir hechos de violencia de cualquier índole es una de nuestras prioridades; debemos garantizar la integridad de todos quienes componen la escuela y

que los aprendizajes se den en espacios respetuosos y empáticos”, agregó Maragaño.

Una de las características destacadas del proyecto es su enfoque intersectorial, involucrando a otras instituciones públicas en un trabajo colaborativo.

“Entendemos que las escuelas son un reflejo de las distintas formas de interacción que hay en la sociedad, por lo que el trabajo colaborativo permitirá asumir este desafío con una mirada multifactorial”, explicó Maragaño.

## PROGRAMAS

El proyecto no llega solo, sino que se suma a programas que ya están en marcha como “A convivir se aprende” y “Habilidades para la vida” de Junaeb. Estos planes, implementados con el apoyo de la Universidad Católica de Valparaíso y la Universidad de Playa Ancha, han beneficiado a más de 7

“Este proyecto se une a una serie de medidas que hemos venido implementando desde el 2022, a través del Plan de Reactivación Educativa”,

Romina Maragaño, seremi de Educación

mil estudiantes en 12 comunas, incluyendo a San Antonio.

“También presentamos la nueva Política Nacional de Convivencia Educativa que promueve el aprendizaje socioemocional, el bienestar y la salud mental de las comunidades educativas”, destacó la seremi. Esta política incluye la distribución de cartillas con estrategias para mejorar la conviven-

cia y disminuir la violencia escolar, así como el lanzamiento del programa “Comunidades educativas protegidas”.

## INVERSIONES

La infraestructura escolar también es un factor crucial en la mejora de la convivencia. Desde 2022, el Mineduc ha desarrollado 77 proyectos de urgencia y conservación de infraestructura escolar a nivel regional, destinando cerca de \$21 mil millones. En la provincia de San Antonio, 11 fondos están en desarrollo con una inversión de más de \$6.190 millones.

“Estos recursos no solo mejoran la habitabilidad de las escuelas, sino que también permiten aumentar cupos de matrícula y garantizar el acceso a la educación, lo que se traduce en la creación de alrededor de mil vacantes adicionales en la provincia”, concluyó Romina Maragaño.